



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO

“Inmaculada Concepción”

DiPrEGeP 6508- Inicial, 800 - EPB, 4518 - Secundaria

Humboldt 151 - CPA B1742 HEA- Paso del Rey

CP B1742WAA - Te/ Fax 0237-4623812/4620391

colegiofranciscano@speedy.com.ar

Administración: cefpasodelrey@gmail.com

Paso del Rey, 23 de octubre de 2023.-

Estimadas Familias:

Nos dirigimos a Ustedes a efectos de comunicarles que a fin de facilitar el pago de la “Reserva de Vacante a cuenta de Matrícula / Mantenimiento 2024”, se podrán **adelantar pagos**, por los medios habituales y del importe que consideren conveniente, de acuerdo a la economía familiar, **hasta el 20 de Diciembre de 2023**, fecha en la que se produce el vencimiento de la misma. Para ello, es condición NO adeudar cuotas, caso contrario, los pagos realizados se imputarán a la deuda.

Los que posean sistema de **débito automático** les será debitado en la fecha establecida para el vencimiento, **20-12-2023**.

Si desearan hacer un pago adelantado deberán hacer un depósito o transferencia y posteriormente enviar el comprobante por mail a facturacioncefpasodelrey@gmail.com.

BANCO GALICIA

CUIT: 30-67925568-8

CTA: 1951-0139-8

CBU: 0070139220000001951080

Sabemos que el Estado provincial indicará en los próximos meses, tanto para el presente ciclo lectivo como para el mes de marzo 2024, incrementos de aranceles a fin de cubrir aumentos salariales docente y no docentes, así como también tendientes a mitigar los permanentes aumentos de precios y costos en los que hoy está sumido nuestro país. En tal caso, y a fin de evitar equívocos de cualquier naturaleza, el valor final y definitivo de la Matrícula y Mantenimiento para el CL 2024 será el que emane del valor final autorizado para los aranceles del mes de marzo 2024. De tal manera, si de los pagos parciales que se vayan realizando quedase un remanente dinerario a favor de las familias, dicho monto se descontará de la cuota correspondiente a ese primer mes del año 2024. Asimismo, y en caso de que los valores cobrados en estos meses no llegaran a alcanzar el monto definitivo, dicho valor se ajustará según corresponda y por el mismo indicador del mes de marzo 2024

Nivel Educativo	Sala/Año	Reserva de Vacante 2024
Inicial	1°, 2° y 3° sección	\$ 48.728
Primario	1° a 5° año	\$ 68.219
	6° año	\$ 77.965
Secundario	1°, 2° y 3°	\$ 58.213
	4° y 5° año	\$ 52.391
	6° año	\$ 46.570

Les recordamos que serán requisitos para la **matriculación definitiva**:

- No adeudar aranceles de enseñanza del ciclo lectivo anterior.
- El pago total de matrícula y de mantenimiento para el ciclo lectivo 2023.
- Cumplimiento de toda la documentación requerida.
- Cumplimiento de las condiciones pedagógicas y de las comprendidas en las normativas de convivencia de la Institución.
- La firma del contrato de enseñanza 2023.

Cabe aclarar que con el cumplimiento de **todos los requisitos** quedará perfeccionada la **matriculación para el ciclo lectivo 2024**.

En caso de desistir de la solicitud de matriculación, el importe abonado en concepto de “Reserva de Vacante a cuenta de Matrícula/Mantenimiento 2024”, será devuelto del **1° al 20 de febrero de 2024**. Si algún alumno no cumple con la promoción académica, y de ello pudiera depender su decisión de continuar o no en el establecimiento, se le devolverá dicho importe inmediatamente después de que tome conocimiento de tal situación, salvo que la familia mantenga deuda de aranceles con el establecimiento en cuyo caso será acreditado a cuenta de deuda.

Las deudas por aranceles del año en curso deberán ser canceladas hasta el día 20/12/2023, pasada esa fecha el Instituto desestimará la presentación del Contrato de Enseñanza para el ciclo lectivo 2023 y dispondrá de la vacante.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.

Lic. Adolfo Cánepa

Representante Legal